

GERENCIA DE CONTROL DISCIPLINARIO HOY 19 DE AGOSTO DE 2020

ESTADO No. 2473

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN
PD-5877-17	Sandra Liliana Calderón Bermúdez Omar Alberto Rosero Velandia (Defensor de oficio)	05/08/2020	Traslado para alegar de conclusión

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002.

Gerencia de Control Disciplinario

Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.